

Para las Mujeres
en la Ciencia

FONDATION
L'ORÉAL
unesco



Para las **mujeres** en la ciencia

2026



CONVOCATORIA

2026

L'Oréal-UNESCO-AMC

Para las mujeres en la ciencia

Con el interés de continuar apoyando la participación de las mujeres en la ciencia, L'Oréal México ha instituido el Premio para investigadoras consolidadas e investigadoras jóvenes. Por lo anterior, se emite la presente convocatoria con dos distinciones diferentes, el Premio a investigadoras consolidadas y la Beca para apoyo de investigaciones posdoctorales

Con el objetivo de promover a las Mujeres en la Ciencia, reconociendo la excelencia de científicas mexicanas por su aportación en la generación de conocimiento, L'Oréal México y la Academia Mexicana de Ciencias (AMC), en conjunto con la Oficina de la UNESCO en México, emiten la convocatoria del **Premio para Mujeres en la Ciencia**, por el cual se otorgarán tres Premios a investigadoras mexicanas consolidadas por su aportación científica y tecnológica desarrollado en México. Asimismo, se abre la convocatoria de las **Becas para las Mujeres en la Ciencia L'Oréal-UNESCO- AMC** para progresar en la generación de conocimiento, dirigida a jóvenes científicas mexicanas. Se otorgarán anualmente, cinco becas destinadas a la realización de trabajos de investigación científica a **nivel de posdoctorado**.

Las bases de participación se emiten a continuación por separado.

Para las **mujeres** en la ciencia

PREMIO | 2026

Con el objetivo de promover a las Mujeres en la Ciencia, reconociendo la excelencia de científicas mexicanas por su aportación en la generación de conocimiento, se emite la convocatoria para tres apoyos económicos con valor unitario de 250,000.00 (doscientos cincuenta mil pesos mexicanos), que deberán ser destinados al desarrollo de producción científica, en alguna de las áreas de ciencias exactas, ciencias naturales o en ingeniería y tecnología, de acuerdo con las siguientes

BASES

Los “Premios para las Mujeres en la Ciencia L’Oréal – UNESCO - AMC” se otorgarán como un reconocimiento a la trayectoria de una investigadora consolidada en activo, por sus logros destacados en investigación y sus excepcionales contribuciones científicas en su área. Las solicitantes deberán ser investigadoras consolidadas contratadas en alguna institución mexicana acreditada.

Se otorgarán, anualmente, tres apoyos con valor unitario de \$250,000.00 (doscientos cincuenta mil pesos mexicanos).

- 1 Los apoyos se asignarán como resultado de un concurso cuya difusión se hará a través de las direcciones electrónicas de la Oficina de la UNESCO en México (es.unesco.org/fieldoffice/mexico) y de la Academia Mexicana de Ciencias (www.amc.mx).

Para las **mujeres** en la ciencia

PREMIO | 2026

- 2** Las candidatas deben ser mayores de 50 años y con una trayectoria de, al menos, 15 años de antigüedad en instituciones mexicanas.
- 3** Las candidaturas se presentarán de manera individual. Podrá concursar **cualquier científica cuyo trabajo de investigación se haya desarrollado fundamentalmente en instituciones mexicanas**, tenga amplia experiencia en su disciplina y esté contratada como investigadora en una institución educativa o centro de investigación.
- 4** La candidata deberá registrarse en la página electrónica www.amc.mx/PremiolorealAMC2026 llenar el formulario y subir a la plataforma en una carpeta los siguientes documentos, en formato PDF y en el siguiente orden:
 - a. Formulario PremioLorealAMC generado del registro electrónico, que llegará a su correo electrónico en formato PDF, una vez concluido el registro.
 - b. Carta de postulación del director(a) de la dependencia donde labora.
 - c. Carta de anuencia escrita por la candidata de máximo tres cuartillas, destacando su contribución a la investigación en su disciplina, y a los grupos de investigación de los que ha formado parte. Incluir la contribución a la divulgación de la ciencia y a la formación de recursos humanos.

Para las mujeres en la ciencia

PREMIO | 2026

- d. Carta de recomendación de un investigador(a) relacionado con el tema de la candidata.
- e. Currículum Vitae detallado, no el formato único de la SECIHTI.
- f. Lista de todas sus publicaciones, incluyendo el factor de impacto de las revistas.
- g. Relación de citas (tipo A) de cada uno de sus trabajos de investigación.
- h. Descripción de las 10 contribuciones científicas y/o tecnológicas más importantes, destacando el impacto de estas en su disciplina.
- i. Subir en PDF los diez trabajos descritos anteriormente, un PDF por trabajo. Nombrarlo con el título correspondiente (máximo 30 caracteres). No se admitirán las publicaciones en un solo archivo ni publicaciones de índole predatorio.
- j. También deberá señalar las publicaciones emanadas de tesis dirigidas.
- k. Comprobantes de patentes e innovación o trasferencia de tecnología, y en su caso, anexar constancias de explotación por terceros.
- l. Cualquier elemento adicional que refuerce su candidatura (comprobantes de participación docente, formación de recursos humanos como tesis dirigidas, etcétera).
- m. Documentos legales: título de doctorado, identificación con fotografía (INE, pasaporte) y, copia actualizada del contrato como investigadora que señale antigüedad. No se consideran contratos por hora clase.



L'ORÉAL
GROUPE

FONDATION
L'ORÉAL
unesco

Para las **mujeres** en la ciencia

PREMIO | 2026

- 5 El Jurado estará conformado por la Comisión de Premios de la AMC, presidida por la Vicepresidencia de la AMC.
- 6 El Jurado tomará en cuenta para evaluar, entre otros criterios, la calidad, originalidad, y relevancia de la producción científica y/o tecnológica de la candidata, así como la independencia, el liderazgo, la formación recursos humanos y de grupos de investigación, la gestión de apoyos para investigación y el impacto del trabajo de investigación.
- 7 El Jurado analizará el trabajo de investigación realizada por las candidatas, con base en los documentos presentados, especialmente el trabajo llevado a cabo como miembros de instituciones mexicanas.

Las candidaturas se podrán registrar en la dirección electrónica: **www.amc.mx/PremiolorealAMC2026** a partir de la publicación de esta Convocatoria, y **hasta el lunes 13 de abril de 2026 a las 14:00 horas (hora del Centro).**

MAYORES INFORMES:

mbeatriz@unam.mx 

ACADEMIA MEXICANA DE CIENCIAS



Para las **mujeres** en la ciencia

BECAS | 2026

Se otorgarán anualmente, cinco becas destinadas a la realización de trabajos de investigación científica a nivel de posdoctorado, en algunas de las áreas de ciencias naturales, ingeniería y tecnología, y ciencias exactas, de acuerdo con las siguientes

BASES

- 1 Las “Becas para las Mujeres en la Ciencia L’Oréal-UNESCO-AMC” se destinarán a la realización de estudios científicos avanzados en universidades u otras instituciones mexicanas reconocidas. Las solicitantes deberán tener beca posdoctoral o relación laboral (contrato) como investigadoras en una institución mexicana acreditada. El proyecto a desarrollar, o en desarrollo, deberá estar avalado por la instancia académica correspondiente. En caso de ser investigadoras, deberán presentar, además, autorización de su institución para realizar la estancia de posdoctorado en su institución u otra institución diferente a la suya.
- 2 Se otorgarán, anualmente, cinco “Becas Para las Mujeres en la Ciencia L’Oréal-UNESCO-AMC” con valor unitario de \$160,000.00 (ciento sesenta mil pesos mexicanos).
- 3 Las Becas se asignarán como resultado de un concurso cuya difusión se hará a través de las direcciones electrónicas de la Oficina de la UNESCO en México (es.unesco.org/becas_loreal_UNESCO) y de la Academia Mexicana de Ciencias (www.amc.mx).

Para las **mujeres** en la ciencia

BECAS | 2026

- 4** Podrá concursar cualquier científica de nacionalidad mexicana que haya obtenido el grado de doctora en los últimos cinco años y que no haya cumplido 40 años de edad al primero de mayo de 2026.
- 5** La candidata deberá registrarse en la dirección electrónica www.amc.mx/becaloreal2026 llenar el formulario y subir a la plataforma los siguientes documentos, en el orden que se indica:
 - a. Carta de apoyo firmada por el Coordinador(a) o tutor(a) del proyecto de posdoctorado, o del Director(a) de la dependencia, si realiza investigación posdoctoral comisionada.
 - b. Currículum Vitae detallado, no el formato único de la SECIHTI.
 - c. Copia de sus trabajos publicados en formato PDF. No se admitirán publicaciones en un solo archivo.
 - d. Proyecto de investigación a nivel posdoctorado con antecedentes, hipótesis, objetivos, metodología y resultados esperados. Si forma parte de un proyecto amplio, incluir una descripción general del proyecto y señalar la parte a desarrollar con el apoyo.
 - e. Una hoja con la descripción del uso de los recursos de la beca posdoctoral.
 - f. Acreditación de la beca posdoctoral o constancia del contrato laboral especificando el tipo de plaza que tiene. No se consideran contratos por hora clase.



L'ORÉAL
GROUPE

FONDATION
L'ORÉAL
unesco

Para las **mujeres** en la ciencia

BECAS | 2026

- g. Si tiene plaza de investigadora, anexar carta de autorización para realizar la estancia de posdoctorado.
- h. Documentos legales que acrediten la edad (acta de nacimiento, pasaporte o credencial del INE) y acta de examen doctoral o título donde esté la fecha de examen.
- i. El Jurado estará conformado por la Comisión de Premios de la AMC, presidida por la Vicepresidencia de la AMC.
- j. El Jurado tomará en cuenta para evaluar, entre otros criterios, la calidad, originalidad, pertinencia del proyecto, y relevancia de la línea de investigación de la candidata.

Las candidaturas se podrán registrar en la dirección electrónica: **www.amc.mx/becaloreal2026** a partir de la publicación de esta Convocatoria, y **hasta el lunes 13 de abril de 2026 a las 14:00 horas (hora del Centro)**.

MAYORES INFORMES:

mbeatriz@unam.mx 

ACADEMIA MEXICANA DE CIENCIAS

2026
L'Oréal-UNESCO-AMC

Para las mujeres en la ciencia

Generales

- Tanto en los Premio como en las Becas, el Jurado podrá declarar desierto alguno de estos, los dictámenes serán inapelables.
- El resultado de ambos concursos se dará a conocer a través de la página de la AMC www.amc.mx .
- Las ganadoras de los Premios y de las Becas se comprometerán a informar por escrito a la AMC y a L'Oréal México, del destino de los fondos de los Premios, así como del avance de los proyectos posdoctorales, además de incluir un reconocimiento en las publicaciones que derivarán de este apoyo, tanto a L'Oréal México como a la AMC.

MAYORES INFORMES:

mbeatriz@unam.mx 